

CIRCULAR 4143.020.22.2.1020.003265

PARA: RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

ASUNTO: NOTIFICACIONES ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS EMCALI

Respetuosamente se advierte que toda actuación administrativa surtida por EMCALI E.I.C.E. ESP., no podrá ser atendida por los rectores, ni ningún personal administrativo de las Instituciones Educativas, excepto las visitas técnicas que realicen en cada Institución Educativa, las cuales deberán ser comunicadas de inmediato a la dirección de correo electrónico luz.echeverria@cali.edu.co, líder del proceso de Administración de Bienes.

Lo anterior, reviste el carácter de estricto cumplimiento a partir de la fecha, dado que el no acatar dichas medidas, acarreará sanciones pecuniarias para este Organismo de Educación, en las cuales tendrá responsabilidad compartida con el directivo de la Institución Educativa.

Cordialmente,


JOSE DARWIN LENIS MEJÍA
Secretario de Despacho

Proyectó: Edna Rocío Cardozo Legro – Contratista 

 Revisó: Jesús Alonso Rengifo Díaz – Profesional Especializado

Luz Stella Echeverría Blanco – Profesional Universitaria 